

Madrid

El odio á Maura

En vísperas del consejo de guerra que ha de juzgar al comité ó lo que fuere de la pasada huelga revolucionaria, uno de los corifeos del socialismo ha escrito un artículo para condenar las represalias. Entiéndase que, aunque no lo digan, llaman represalias á la acción de la justicia sobre los delinquentes y á la vindicta social que reclama un castigo. Pasado el movimiento huelguista, dominada la revolución, el poder público en todas sus representaciones no debe hacer otra cosa que perdonar y olvidar. La represalia, dicen, es la venganza. Y el Estado, como todas las personas colectivas é individuales, debe ser justiciero y no vengador. Nada tienen, pues, que hacer ni los tribunales ordinarios, ni los militares. Tener la vista gorda y el oído sordo, es de una gran conveniencia social.

Pero los que así quieren que proceda para que se anule ó suicide la justicia, son, precisamente, los que con más fiereza y persistencia, practican la represalia. Estos días, los órganos de la democracia, previendo la posibilidad de que el poder vaya á manos de Maura, han gritado de nuevo; Maura, no! Ellos no olvidan ni perdonan á quien cumplió la ley; ellos predicaban la represalia contra el que cumplió la ley; ellos aconsejaron el atentado personal en represalia contra el hombre que se inclinó respetuoso delante de una sentencia firme.

No he sido, ni soy, ni creo que será jamás maurista. Inspirándome un gran respeto su persona, he combatido en sus ideas, muchísimas veces, al Sr. Maura. Pero mi admiración y mi respeto hacia éste crecen cuando veo quienes son los que le combaten, quienes son los que lanzan y reproducen el veto, quienes son los que no olvidan el supuesto agravio, que es para nosotros segura justicia. Porque aquí esos hombres revolucionarios lo han perdonado y olvidado todo, las concusiones, las filtraciones, los robos, incluso las represiones más violentas y menos motivadas; á quien no perdonan ni olvidan es á Maura. ¿Por su represión? Ese es el pretexto que creen decoroso: no lo olvidan porque con él ni funciona el grifo, ni alterna el vaso que llenan las concupiscencias. He ahí el secreto del odio, honorífico para él, que inspira á ciertas gentes D. Antonio Maura.

Miguel Peñaflor.

De los Centros Oficiales

Audiencias

La Sala de lo civil de Sevilla, conoció de una competencia procedente del juzgado de Luena, é instancia de don Juan José Pedrosa Cruz, sobre requerimiento de inhibitoria al juez de Rute, para que deje de conocer en un asunto de menor cuantía. A la vista sólo concurrió el fiscal señor Carbia.

Por esta Audiencia se envía á la superioridad la estadística de Septiembre.

Causas existentes en 1.º de dicho mes, 749; ingresadas, 206. Total, 955. De ellas se han terminado 29 en juicio oral; 47 por sobreseimiento libre; 142 por provisional y 13 de modo distinto. Sumando 231, quedando pendientes para Octubre 724.

Durante dicho mes han sido declarados procesados, 58 en libertad y 27 en prisión.

Juicios para mañana: Sección primera. Juzgado de Córdoba; delito, robo; procesado, Antonio Díaz Expósito; defensor, el Sr. Altamirano. Sección segunda. Pzoblanco; hurto; contra Antonio de San Segundo; defensor, el Sr. Cuello.

Han sido declarados rebeldes por esta Audiencia y juzgado de la provincia en el tercer trimestre 20 procesados.

En la causa celebrada hoy por incendio, instruida en Córdoba contra Antonio García Rodríguez, el jurado dió veredicto de culpabilidad siendo condenado el procesado á cuatro años, dos meses y un día, indemnización y costas.

Gobierno civil

El Ayuntamiento de Luque ha rendido las cuentas generales de fondos correspondientes al año 1916.

Se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Guadalcazar, Luque y Los Moriles, para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit en sus respectivos presupuestos.

Don Manuel Amo Ramos, renuncia los registros mineros «S. Fernando», «María Isabel» y «Avención», término de Santa Eufemia.

Se han expedido licencias de caza á don José Ariza Sánchez, de Almedinilla; don Antonio Iglesias Obrero, don Juan Mendoza Díaz, de Adamuz; don Ladislao Ocaña, don Juan Murillo Rico, don Arturo González Muñoz, de Conquista, y D. Salvador Quintana de la Peña, de Fuente Obejuna.

Hacienda

Pagos para mañana: D. Carlos Montijano, 100 pesetas; D. Eduardo Ramírez, 10.000; D. Rafael González, 2.708,83; D. Leonardo Manso, 118,75; D. Antonio Conrotte, 375; D. Manuel González, 1.379,16; D. Fernando Pérez, 104.041,10; D. Pedro Menjíbar, 32.800, y D. Juan Castro, 1.500.

Instrucción

Se anuncia la vacante de la escuela núm. 9 de esta capital, la cual se proveerá por concursillo, admitiéndose solicitudes en el plazo de 15 días.

Han cesado en sus cargos el maestro de la 2.ª escuela de Añora, D. Félix Jurado López; en la 2.ª de Baena D. Angel Torres, en la 9.ª de esta capital D. Antonio Palma Castilla; en la de párvulos de Baena doña Juana Uolés Perales y de la 2.ª con Rodrigo Pérez Luque.

Se ha recibido el título de licenciado en Derecho de D. Juan Barranco y Baena.

Doña Antonia Ruiz Soler, comunica que no puede posesionarse del cargo de maestra de Almedinilla, por hallarse enferma.

Se han posesionado de la escuela de párvulos, de Baena D.ª Isabel Gran Taengus y de la auxiliaría de la 2.ª D. Juan Mateo Sanz; maestro de la misma D. Manuel Gascón López y de la de Doña Mencía doña Concepción Luña Fernández.

Militares

Se ha encargado del Gobierno militar de esta provincia D. Mariano López Tuero, coronel de la Remonta.

El general gobernador y su ayudante señor Quero, han marchado á Jerez para asistir á las escuelas prácticas del regimiento de Villaviciosa.

Se dispone que por la fábrica de Peñarol se remesen al por que de Intendencia de Córdoba 300 quintales métricos de harinas.

Se despide el médico mayor D. Manuel Arnau, para Baeza, á reconocimiento.

Marcha el primer teniente de ingenieros, D. Manuel González, á Montoro y Lucena á conducir caudales.

El teniente coronel del regimiento de la Reina, D. Joaquín de la Torre, marcha á Valdemoro en comisión.

Cámara de comercio

Sesión del Sábado 29 de Septiembre

A las nueve y media de la noche y bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manso, se reunió la Cámara Oficial de Comercio é Industria, asistiendo los Vocales Sres. Pozo Yusta, Aiba Puido, García, y García, Rioja Muñoz, Fernández Vergara, Herrero Garó, Salmoral Aroca, Carrillo Pérez, Vicente Calvillo, y Aguilera Camacho y el secretario Sr. Ramirez.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, quedó aprobada con la protesta del señor Rioja por lo que respecta al acuerdo último.

A propuesta de la presidencia se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara por el muerte del Socio Garente de la Casa Carbonell y Compañía, don Juan Carbonell, tío del Vocal D. Miguel y por la defunción de don Diego Serrano, Vicepresidente que fué durante largo tiempo de esta Cámara.

Lida una atts. carta de D. Manuel Fragero en la que presentaba la dimisión del cargo de Vocal de esta

Cámara, fundamentándola en sus muchas ocupaciones, se acordó admitirla si bien deplorando la ausencia de tan querido compañero que había venido colaborando en los trabajos de la Corporación durante tantos años.

Habiendo necesidad de cubrir interinamente dicha vacante con arreglo al art. 43 del Reglamento general de las Cámaras y Capítulo 1.º del interior de esta Entidad, propuso el presidente, Sr. Rodríguez Manso, la candidatura del prestigioso comerciante de esta localidad, D. Gerónimo Padilla Cobos, propuesta que fué aceptada por unanimidad, y con suma complacencia, acordándose comunicarlo de oficio al interesado para su debido conocimiento.

A continuación acordose aplazar hasta el 15 de Octubre la apertura de las clases mercantiles gratuitas de la Cámara, con objeto de dar tiempo á que se reuna la Comisión de Estudios para deliberar sobre las mismas.

El presidente, Sr. Rodríguez Manso entendiendo que debían fomentarse dichas enseñanzas todo lo posible y teniendo en cuenta los reducidos recursos de la Cámara para estas atenciones, ofreció que pagaría de su peculio particular el sueldo de un profesor de francés.

La Cámara agradeció al Sr. Rodríguez su honroso desprendimiento y acordó abrir un concurso para la provisión de dicha cátedra y la de aritmética y Contabilidad.

Después quedó aprobado el informe remitido por la Cámara á la Junta Consultiva de la de Comercio, Industria y Navegación sobre la reforma del Reglamento orgánico de las mismas.

También quedaron aprobadas las gestiones realizadas por la presidencia durante el tiempo de vacaciones y cuya ejecución no admitía aplazamiento, referentes aquellas á las deficiencias de los transportes ferroviarios, exportación de aceites, tarifas de abonos y carbones y las realizadas cerca del Director de la Sucursal del Banco de España en Córdoba, para el cobro de la cuota que ha de abonar á la Cámara dicha Entidad bancaria, acordándose conceder un amplio voto de confianza al Presidente y al Tesorero para que ultimen esta gestión.

Dada lectura de un atto oficio del Sindicato de Obras del Pantano del Guadalquivir en el que dá cuenta de la aprobación por el Ministerio de Fomento del proyecto de replanteo del primer trozo de canal y prosecución de las obras de la presa, se acordó quedar enterada y realizar las gestiones necesarias para que se consignen y se libre el dinero suficiente para que las obras no se interrumpen, pues según expuso el Vocal Sr. Rioja solo había dinero para unos cuantos meses.

Leído un atto oficio del Centro General de Reclamaciones de Córdoba, nombrando Socio Honorífico del mismo á esta Corporación, se acordó darle de oficio las más expresivas gracias.

A continuación el Sr. Carrillo Pez, dió cuenta á la Cámara de que en la visita que recientemente había hecho al Círculo Mercantil de Madrid había visto las importantes conclusiones adoptadas en las Asambleas celebradas últimamente por los elementos mercantiles de la Corte, proponiendo y así se acordó, que se pidieran dichas conclusiones con objeto de adherirse á ellas y apoyarlas convenientemente. También dió cuenta de la entrevista que había tenido con el Ingeniero de la Compañía de M. Z. A. Sr. Muguza, el cual le mostró el plano y dibujo del paso superior que la Compañía ha de construir en el Prebrijo, adelantando que ofrecerá una hermosa y sólida perspectiva, así como que estará terminado para la próxima feria de Mayo. También expuso que traía excelentes impresiones respecto al proyecto de la nueva estación, cuyas obras tal vez dieran comienzo antes de lo que se espera, y cuyo presupuesto lo ha elevado la Compañía de nueve á catorce millones de pesetas.

La Cámara acordó hacer constar en acta el más profundo agradecimiento hacia el señor Carrillo por el interés que había demostrado en sus gestiones en favor del comercio é industria de Córdoba.

El señor Aguilera dió cuenta de los constantes abusos que viene cometiendo la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por la falta de enlaces de los trenes mixtos de Belmez con los de Extremadura y Pinarroja, produciendo perjuicios enormes para la correspondencia de los pueblos del Valle de los Pedroches. La Cámara, á propuesta suya, acordó dirigirse á los Directores generales de Obras Públicas y de Comercio en suplicas de que pongan remedio á tales deficiencias.

El Sr. Rioja expuso á la Corporación los nuevos y considerables desembolsos que ha acarreado al comercio local la necesidad de proveerse de los oportunos vendis visados por los juzgados municipales, los cuales cobran por este trámite, honorarios que representan al cabo del mes una con-

tribución sumamente onerosa para los comerciantes.

La Cámara, abundando en las consideraciones expuestas por el Sr. Rioja, acordó autorizar á la presidencia para que entable gestiones particulares cerca de los respectivos juzgados, con objeto de ver si es posible suprimir, ó por lo menos aminorar, estos desembolsos de tanta consideración.

El Sr. García propuso, y así quedó acordado, que la Cámara haga las oportunas gestiones á fin de que quede prohibida, como lo está ahora, la exportación de aceites de orujo, á menos que los precios de dicho artículo descendieran á un límite prudencial.

La Cámara por último acordó prestar apoyo á diferentes solicitudes de diversas entidades y corporaciones hermanas, terminando con ello la sesión.

Crónicas de la guerra

El final de una leyenda

Los cosacos eran antes y con antes de esta campaña la encarnación del poder arrollador, de la violencia irresistible é impetuosa, nada había que pudiera ser firme vallador de tan fiera pujanza, nada capaz de contener la fuerza de avalancha de las bizarras hordas de cosacos.

Sin embargo, la guerra ruso japonesa de 1904 hizo tambalear esta leyenda, pero se disculpó el fracaso con la atroz lejanía de las bases esenciales de operaciones.

Cuando la leyenda ha tenido su irremediable fin ha sido ahora, con ocasión de la sangrienta y porfiada lucha que asoló los campos europeos.

La caballería rusa ha peleado mucho, pero ha llevado también la peor parte en esa pelea, ella ha tenido que cubrir con frecuencia las retiradas en desorden y desconcierto de todas las demás fuerzas; ella ha tenido que sacrificarse estóicamente para salvar el copo de las grandes unidades que se replegaban luego de derrotadas, y ella ha tenido que pelear pie á tierra en las trincheras en las jornadas anodinas del invierno y con todo esto ha brillado, sí, su heroísmo, pero en cambio se ha esfumado la leyenda dorada que presentaba como invencibles á los famosos cosacos.

Y para que se vea la hipérbola de la leyenda sepase que en Rusia figuran los cosacos en la caballería de sus ejércitos en grado muy reducido, la mayor parte de los jinetes moscovitas se agrupan en regimientos de cazadores, granaderos, dragones, husares, ulanos, etc.

La caballería rusa lucía brillantes uniformes que la daban necesidad de la pelea desterró; los jinetes moscovitas van armados de sable, revólver y carabina de 7-62 milímetros de calibre.

Agrupados los regimientos en divisiones ligeras tienen afectas estas divisiones unidades montadas de ametralladoras y regimientos y grupos de baterías á caballo, así como todos los servicios auxiliares precisos para operar independientemente.

Los cosacos fueron un día los siervos de los caballeros aventureros, heroicos y ávidos.

Eran colonos á los que los señores habían otorgado todo género de privilegios á cambio de la prestación personal en los servicios de guerra; los cosacos formaron primeramente un cordón militar en la Ucrania, expresión étnica que quiere decir límite, frontera.

La palabra cosaco quiere decir soldado irregular, armado á la ligera.

Combatieron con ardor y suerte los cosacos de la Ucrania contra las invasiones turcas y formaron pequeñas repúblicas ó comunas independientes mandados por un jefe supremo, el hetman.

Los cosacos de origen eslavo ocupan una extensión de sesenta millones de hectáreas, habitadas por seis millones de hombres, de los cuales tres millones son cosacos, es decir, gozan de ciertas prerrogativas á cambio de servir 20 años en las filas del ejército; están repartidos en once ejércitos que se llaman «voiskos», á la cabeza de cada uno de los cuales hay un «ataman».

Los cosacos del Don son los más numerosos, casi la cuarta parte del total, siguen después los de Kuban y

Orenburgo, los del Ural, de la Transbaikalia, los de Siberia, los del Terek, los del Amun, los de Astrakan y los del Ouzi.

Estos cosacos están sujetos al marcial servicio desde la edad de 18 años y podían reunir en los comienzos de esta interminable pelea hasta 500.000 lanzas y sables; solo las sotnias del Don pasaban de 200.000 jinetes. ¡Y esta leyenda se fué como tantas otras!

Capitán Bailén.

En honor del Sagrado Corazón

Suscripción 2.ª para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el cerro de los Angeles (Madrid).

Suma anterior 175'83 ptas.—Doña Carmen Navarro del Castillo, en Obeza del Buey (Badejos), 1 peseta.—Suma y sigue, 176'83 pesetas.

Valgarización científica

Tratamiento de la gota

Una vez que hayamos diagnosticado la uricemia, conviene hacer una determinación cuantitativa del ácido úrico en la sangre del gotoso. Los resultados del análisis sirven para fijar la intensidad del tratamiento, cuyo rigor tiene que ser llevado al extremo en los casos de gota visceral.

Tomamos como tipo á un gotoso ligeramente obeso, cuyo sudor fuertemente ácido acusa la presencia de un medio gramo de ácido úrico en cada cien de sangre. Si el sujeto disfruta de integridad intestinal, yo no vacilo en comenzar por administrarle la colchicina ó el colchico en cualquiera de las formas preconizadas. El colchico es un específico de la gota, como la quinina lo es de las fiebres. Bien es cierto que su especialidad antigotosa no se ha determinado aún científicamente, pero la práctica de muy eminentes médicos durante muchísimos años, ha dado por resultado su consagración terapéutica. Todo gotoso que no padezca del intestino debe de tomar el colchico desde los primeros momentos del ataque. Tratándose del alcoholico (colchicina) es preferible su administración por vía hipodérmica (inyecciones), pero son muy recomendables las píldoras según fórmula de Houdé. Establecida la tolerancia, recomiendo el extracto de semillas y más tarde la tintura, el viágró ó el vino y el jarabe, con los cuales se obtienen excelentes resultados, no pasando de una dosis diaria de treinta gramos.

El secreto del éxito que alcanzaron algunos de los específicos anunciados contra la gota, está en la mayor ó menor cantidad del colchico que contienen, y los perjuicios que á veces ocasionan dependen de una elección poco acertada del preparado que los integra. Cada gotoso necesita que se le fije la dosis y la clase de preparado que deben de tomar, pues hay que tener muy presente que se trata de una planta venenosa que, si por su belleza es llamada narciso de los prados, por su toxicidad merece el nombre de mata-perros, que le asignaron los franceses.

Medicación complementaria del colchico la constituyen los diuréticos en el verano y los diaforéticos (sudoríficos) en el invierno, y en ambas estaciones las aguas alcalinas que son sus sales de sosa, potasa y litio contribuyen á neutralizar la excesiva acidificación de la sangre y favorecen la evacuación del urato sódico por las vías urinarias.

¿Qué pueden comer y beber los gotosos?

Gracias á las nuevas investigaciones relativas al origen del ácido úrico, resulta el régimen alimenticio de los uricémicos perfectamente compatible con la vida social. La inmensa falange de gastrónomos gotosos, entristecidos por el rigor de los antiguos regímenes que les prohibían terminantemente sus manjares predilectos, ha contraído una deuda de gratitud para con el Dr. Vogt.

Este sabio alemán ha demostrado que el ácido úrico se deriva también de las substancias colágenas (gelatinosas), y, por consiguiente, resultan perjudiciales para el gotoso las car-

nes llamadas blancas, que antes se le prescribían, y es altamente recomendable el uso del jamón magro, el buey, el carnero, etc. También se permite ahora el uso de los pescados y de los mariscos, considerados antes como pe-ligrosísimos.

En cambio se prohíben las conservas, el foie-gras, el vinagre, y los purés de judías, garbanzos y lentejas. Sesos, hígado, ríñones, mojamas, caviar, callos y manos de vaca y ternera están igualmente prohibidos.

El capítulo de bebidas ha sido radicalmente modificado. El gotoso puede beber en grandes cantidades cualquier agua alcalina y se tolera el uso del café, si no está demasiado concentrada la infusión. Las bebidas alcohólicas se prohíben así como los vinos generosos y dulces, pero se permiten los vinillos blancos ligeritos, tipos del Burdeos, Ochaoli, Ulla y demás vinos del Norte, que gozan de propiedades diuréticas muy superiores á las tan encomiadas de muchas aguas medicinales.

Respecto al te ha surgido un grave conflicto. Prácticos eminentes lo prescriben y eminentes prácticos lo prescriben á dosis altas y elevada temperatura. Estas divergencias, que pueden llegar á promover una guerra civil entre los gotosos ingleses de uno y otro bando, producen gran expectación entre los uricémicos españoles, que han acordado abstenerse prudentemente del te, resignándose á usar del café y el vino blanco, mientras las emenias de la terapéutica no lleguen á ponerse de acuerdo.

Las frutas de todas clases abundarán en la mesa de gotoso. Estos alimentos ricos en potasa y ácidos orgánicos, como el malico, resácico, tartárico y cítrico, que se reduce en contacto con la sangre, dando lugar á carbonatos y fija la base prefiriendo la potasa, con la cual forma urato potásico, mucho más soluble que los uratos de sosa y cal que necesitan 800 volúmenes de agua para disolverlos, mientras el de potasa se conforma con 80. Yo bien sé que los uratos de litina y de piperaina son todavía más solubles pero ahora no hablo de medicamentos, que tiene propiedades medicinales. Hago esta aclaración para curarme en salud de la orticia que de mis consejos pudieran hacer algunos farmacófilos.

Las presentes consideraciones revelan el secreto del gran éxito que en las clínicas de Frankfurt obtuvo Noorden con su cura por el zumo de limón. Los limones y las naranjas contienen entre todas las frutas el máximo de citrato potásico, pero administradas con exceso provocan trastornos gástricos, contra los cuales no hay que luchar estableciendo la cura mixta de uvas y limones ó de limones y manzanas en forma de ensalada cru-

Boletín Religioso

Santo de mañana. Santos Cándido y Casto, y Santa Florentina.

Jubilao de las Cuarenta Horas.—Mañana en la parroquia de San Miguel, costado por D. Mariano Molins, por sus difuntos. Capuchinos.—Mañana octavo año de Novena á San Francisco de Asís. Por la mañana y las 8.30 misa cantada. Por la tarde á las seis los ejercicios de la novena con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Juan E. de Utrera.

El día 4, á las 9.30, fiesta solemne, en la que predicará el R. P. Juan Garrido, S. J.

San Pablo.—Mañana al toque de oraciones quinto día de novena á Nuestra Sra. del Rosario en su cumpleaños. Habrá manifiesto y sermón que predicará el R. P. Patricio Mediavilla Superior de los Misioneros que exponerá cada noche una petición del Padre Nuestro. Se castarán además de las Aves Marías y Letanías gotosas. Los tres últimos días misa con manifiesto; á las ocho los tres primeros y á las diez con psicógrafico el último. Costas los callos de mañana don Enrique Velasco.

Santa Cruz.—El día 4 función solemne á San Francisco. Predicará el R. P. Misionero H. de I. C. de María. Por la tarde á las cinco costará el mes del rosario, seguidos al Tránsito del Santo, cantándose las antífonas y salmo.

Las misas que se celebran en la parroquia del Salvador el día 4 del corriente desde las siete en adelante por los señores encardotas lavadas, serán aplicadas por el alma del señor don Francisco Molins y Real, rector y cura propio que fué de Santiago. Su hermana aplica á las personas piadosas lo encomendado á Dios Nuestro Señor. Hay y concedida indulgencia. Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5 y económica, de 8 a 9 de la mañana. Domicilio: CALLE HORNO DE SAN JUAN, NUM. 4

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

da y sin azúcar, como aconseja Lindé.

Pasado el ataque, deben los gotosos pensar en que es preciso evitar que se repita y para esto nada mejor que el razonable ejercicio, el de la caza es muy razonable a condición de no entusiasmarse demasiado y, sobre todo, tener el altruismo de cazar para los demás, pues la carne de liebre, perdiz, conejo y corzo puede ser tóxica si estos animales mueren fatigados por insistente persecución. Haciéndolo por estas consideraciones a un fiel devoto de S. Humberto, me dijo: —Doctor, yo le garantizo a V. que el que no coma más carne que la que mate caando, no será gotoso por mucha carne que coma.

Dr. Juan López de Rego.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Cándida Carbonell viuda de Merle, D. Cándida Carbonell Muñoz, Srta. Courtney Carbonell, Sres. del Ocho, González Carmona y Naranjo Calzadilla.

Ayer marchó a Tetuán el oficial de caballería D. Enrique Coello Ramírez de Arellano, que tan buenos servicios viene prestando desde hace dos años en la Mehalla Xerifiana.

De Montemayor llegó el médico D. Antonio Rodríguez Córdoba Naldes.

Marchó a Madrid, a continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos, el estudiante joven D. José Jiménez de la Cruz.

En el rápido han regresado hoy a Villa del Río el diputado provincial D. Sebastián Criado, en distinguida esposa doña Araceli Gallo y en bellísima hija Joaquina.

Se halla en Córdoba el exalcalde de Castro del Río, D. Andrés Criado.

De sus posesiones de Soria ha regresado a su casa, de Palma del Río, D. José Jiménez García.

Ha marchado a Jaén el profesor de la Normal de Maestros de aquella capital, D. Antonio Ruiz Martín, apreciable amigo nuestro.

Para asistir a la Asamblea Agrícola de Sevilla marcharon a la capital vecina, D. Francisco Amián Gómez y D. Domingo Ruiz de Quijano, Presidente y Vicepresidente de la Cámara Agrícola de Córdoba.

Crónica Local

A nuestros abonados

Causas ajenas a nuestra voluntad, hicieron que anoche se repartiera el periódico más tarde que de ordinario, por lo que rogamos nos disculpen nuestros favorecedores.

Les suplicamos igualmente que nos den noticias de cualquier deficiencia que noten en la repartición del periódico, para subsanarla. Repetimos esta súplica por haber tenido necesidad de variar ayer los repartidores de algunas distritos.

Los médicos titulares

La Junta liquidadora del Montepío de médicos titulares, en su sesión final acordó se repartieran las 83.000 pesetas sobrantes entre las viudas e huérfanos de los montepistas fallecidos después de acordarse la disolución, y que, por lo tanto, ningún derecho tenían a socorro.

Los que se crean con derecho a solicitar se dirigirán al presidente de la Junta de gobierno y patronato, señor conde de Romanones. La solici-

En favor de los pájaros

El ministro de Fomento ha firmado una real orden encomendando a los gobernadores civiles, para que a su vez lo hagan a la Guardia civil y de más personal a su servicio, la adopción de medidas y penalidades que se han de aplicar con todo rigor a fin de evitar la persecución y diezma de los pájaros útiles a los cultivos, contra los cuales, según denuncias, se sigue en la actualidad una activa campaña, recurriendo a toda clase de procedimientos para su caza.

Guardias civiles

Han sido destinados a la Comandancia de Córdoba los guardias civiles Tomás Zarco Fernández, Faustino Moraleda Sánchez, Francisco Roldán Ramírez, Francisco Cayuela Arias, José Marfil Gallardo, José Quesada Cuevas, Ramón Ramírez Campos, Valeriano González Alonso y Francisco Jiménez Cortés.

A nuestros colaboradores

Tenemos tal abundancia de original, que apesar de que utilizamos la cuarta plana para artículos e informaciones, apesar de que reducimos el espacio en los artículos suprimiendo las reglas de interlineas como ayer hicimos en varias secciones y hoy también, no nos es posible complacer a los amigos que nos envían artículos para su publicación.

Tenemos en cartera de la colaboración, que pagamos muchos artículos que por falta de espacio no hemos podido publicar y esos articulistas son del agrado absoluto de la mayoría de nuestros suscritores. Por esto sostenemos su colaboración.

Decimos esto como explicación a colaboradores locales que en estos apremios de espacio nos envían artículos y algunos de gran extensión, artículos que no podremos publicar por la razón mencionada. Además, repetimos una vez más que los artículos largos, uno de los hoy hemos recibido ocuparía más de dos columnas, tienen difícil acoplamiento en un periódico diario que tiene que atender a muchas secciones.

Conservas Trevijano

Primera marca española

Telegramas comerciales

La Dirección general de Correos y Telégrafos, con el objeto de evitar las frecuentes disonancias que el servicio de telegramas comerciales motiva entre el público y los funcionarios, recuerda que, según el Real decreto que estableció el servicio, estos telegramas sólo contendrán ofertas y demandas de mercaderías y órdenes de Bolsa.

Por tanto, todo despacho que con el carácter de comercial se presente y en cuyo texto haya palabras ó frases ajenas a contrataciones comerciales, será tasado por la tarifa ordinaria.

Premio al mérito

Después de aprobar los ejercicios correspondientes para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta capital, el alumno del Colegio de San Carlos, don Francisco de Muro y Riobó, solicitó examen para mejora de nota y, en virtud de este nuevo acto, ha obtenido la calificación de sobresaliente y premio con matrícula de honor. Enviamos nuestra enhorabuena al interesado y a don Antonio de Toro Solís, director del centro de enseñanza en que ha hecho sus estudios.

Verin Soutsas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales Farmacias y Droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 Septiembre.

Personal

Han sido nombrados agentes recaudadores de contribuciones de la zona de Rute, D. Manuel Ordóñez Montes, D. Antonio de Cañas Ferreira, D. Alfonso Repulle Molina, D. Manuel Biedma Ruiz y D. Juan Jarado Girón, y de la zona de Hinojosa del Duque D. Juan Muñoz García.

Pérdida

Se ha perdido un rosario de plata desde la iglesia de Capuchinos a la calle de Jesús María. Pueden entregarlo en dicha iglesia ó en la redacción de este periódico y se agradecerá. 5-1

Engaña al público el que dice vender

«Licor del Polo» suelto ó por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

Teatro Circo

Lista de la gran compañía de zarzuela y opereta, que ha de debutar en este teatro el día 4 del actual. Primer actor y director, Pepe Sánchez; Maestro concertador; Vicente de Beltrán; Primeras tiple cantan-

tes, Cermen Casenoves, Selicia Pérez Carpio; Primeras tiple cómicas, Juanita Saeta y Trini Sáinz; Segundas tiple, Cándida Egea y Maravilla Pérez; Características; Carmen Corro; Baritoneos, Emilio Marcos y Manuel Lora; Tenor serio, Vicente Palou; Tenor cómico, José Gades; Actor de carácter; Federico Rodríguez; Otro primer actor, Salvador Garrigós; Actor generico, Antonio Aranguren; Apuntadores, José Sáinz y Luis Martí; 20 coristas de ambos sexos; Numerosa orquesta; Lujosa sastreía de Yusa y Ferrás; Precioso decorado de Francisco Pastor, de Valencia; Peluquería de viuda é hijos de Lite; Maquillistas Rafael Aroca y José Caballo; 90 obras del más escogido repertorio.

CASA DE MODAS

Margarita Fernández

Se están recibiendo sombreros, modelos elegantísimos, para la presente temporada.

Calle Gondomar, núm. 3

Caja de Ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 28.737 pesetas por 242 imposiciones, de las cuales son nuevas 17 y se han satisfecho pesetas 18.943 48, a solicitud de 97 imponentes 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: David Liago Córdoba, de herida contusa en la región frontal; Antonio Luján Gómez, de contusión en la barba; Francisco Luque Jurado, de contusión en el pié izquierdo; Isabel Gomez García, de contusión en el pié izquierdo.

Leche

El perito don Rafael Moyano Pineda, mandó inutilizar tres cuartillos de leche, a María García y cuatro, a Patrocinio Sánchez.

F. Guiso

Incendio

En la madrugada de hoy se declaró un incendio en una casa de la calle Ravé.

Audieron numerosos curiosos y de autoridades el alcalde Sr. Carrillo Pérez, algunos concejales, jefes de la policía y guardia municipal, varias parejas de la benemérita, mandadas por el sargento D. Julio Alejo.

El fuego se inició en un pejar, donde el día anterior se habían encerrado dos carretadas de paja. Durante más de dos horas estuvo extinguiendo con cubetas de agua sacadas de un pozo á mano. Después de las tres llegaron las cubas.

El personal de bomberos trabajó incansablemente. El siniestro fué casual.

Limosna

De una manda piadosa hemos recibido diez bonos de pan. Damos las gracias a los caritativos donantes en nombre de los pobres que hemos socorrido.

El monumento á Barroso

Esta suscripción alcanza ya la cifra de 63.947 20 pesetas, que se descomponen así: suma anterior, pesetas 62.888 95; recaudado por la subcomisión de El Carpio, 518 50; por la subcomisión de El Guijo, 156, y por la de San Sebastián de los Ballesteros, 388 75.

Signen recibiendo donativos en el domicilio del tesorero Sr. Amián Gómez, plaza de Seneca 28.

Atrapello

Manuel Sánchez Rey, que conducía un carro por la plaza del Salvador, arrolló un puesto de masa frita de Dolores Infante Moreno, destrozando el perol y anafre. Fué asistido en la Casa de Socorro de una quemadura leve en la mano izquierda, el niño José Cañasveras Córdoba, que compraba en el puesto en el momento de ocurrir el accidente.

Cuartillas

Nuestro activo corresponsal en Cebra se lamenta, y con razón, de que en dos ocasiones y en corto plazo de días, se hayan extraviado las cuartillas que nos envía en información de dicho pueblo. Sería de desear que estas faltas, que por cierto no son solo de Cebra, no se repitiesen.

Asamblea Médico-Regional

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

Después que el señor Carrillo Pérez invitó a los asambleístas a la exposición de esta mañana a la huerta de los Arosos, lo que agradecieron éstos mucho, vitoreando a Córdoba y al alcalde, habló el Dr. Centeno, que historió la fundación de Asociaciones Médico Regionales, obra que á él se debe y en la que le ayudó el Dr. Lancha. Abogó por la revisión de la causa del

médico del Pobo, se ocupó de los ayuntamientos, sociedades y clientes morosos, y medidas que á su juicio debían adoptarse. Recordó á su padre, médico rural, que fué víctima de la indiferencia y del desahucio.

Se aprobaron tres proposiciones del Sr. Gómez Planas, relativas a moralidad profesional, venta de específicos é inspección médico escolar.

El Doctor Deceff pronunció un notable discurso en defensa de los médicos inutilizados en el ejercicio de su profesión.

Se acuerda pedir el indulto del médico del Pobo.

El Sr. Villegas (D. Manuel), pide una recompensa para la familia del médico Sr. Diaz Sangrador, muerto en la catástrofe ferroviaria de Pozaldez. Recuerda que hallándose agonizante daba instrucciones para que cuidaran á los demás heridos.

Se acuerda pedir al Gobierno la Cruz de Beneficencia para el Dr. Diaz Sangrador, y á la Compañía del Norte una indemnización para la familia.

Se leen las bases para la reglamentación de los servicios farmacéuticos y se levanta la sesión para continuar la esta tarde á las cuatro.

Conferencias

Los asambleístas volvieron á reunirse á las diez de la noche en el salón capitular y el sabio Dr. Deceff, pronunció una conferencia desarrollando el tema: «Tratamiento del mal de Pott en los partidos rurales». Dijo que el procedimiento que ha dado más resultado práctico es someter al enfermo á baños de sol y aplicarle una gotiera escajolada que lo inmovilice. Fué muy aplaudido.

El reputado Dr. Puelles, habló después de la electrología y radiografía de urgencia, siendo también muy aplaudido.

De hoy

Esta mañana han hecho la mayoría de los asambleístas la anunciada excursión á la huerta de los Arosos.

La sesión de hoy

A las cuatro de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los asambleístas para celebrar la segunda sesión. Presidió D. Apolinar Rodríguez.

Asistieron algunos señores llegados en los trenes de hoy.

A los nombres publicados anoche, hay que aumentar los de D. Emilio Luque Morata, D. Andrés Criado Rodríguez, D. José Benito Arévalo, don Manuel Monroy y algunos otros que no conocemos.

El Sr. Ruiz Maya lee un cuestionario de asuntos económicos y traza el programa de discusión que ha de seguirse esta tarde.

Dice que mañana por la noche se celebrará un banquete de fraternidad en el Hotel Suizo.

El Sr. Serrano Piguera, de Jaén, se queja de que sus compañeros lo tienen aislado y solicita que la Asamblea intervenga.

D. Blas Tello entiende que este asunto no debe tratarse aquí por ser cuestión personalísima.

El presidente se muestra partidario de que estas cuestiones se lleven al Comité Regional.

El Sr. Romera dice que se han presentado ayer casos muy bonitos y que no se resuelven.

El Sr. Centeno manifiesta que el caso del Sr. Serrano Piguera no se ha resuelto por no estar aun constituida la asociación en Jaén.

D. Arcadio J. Rodríguez dice que si se siguen así las discusiones no se hará nada.

El Sr. Tello explica su criterio respecto á la moral médica.

La contesta el Sr. Rodríguez diciendo que los medios de moralización de la clase son: primero, la libertad que consista, romper los vínculos con la política, y lo segundo, independencia para poder recibir los sueldos por el estado.

El Sr. Bajo se declara partidario de la política por no haber otro remedio en los pueblos. No á la partidista, sino á la de constitución.

El Sr. Ruiz Maya dice que hay que ser altruista y no pensar en egoísmos. Es la única forma de que la moral exista. (Aplausos).

Se pone á discusión el tema siguiente: Qué medios se deberán adoptar para el pago de los municipios á los médicos titulares.

Habla el Sr. Orts de la política y es llamado al orden por la presidencia.

El Sr. Tello siente tener que molestar á los asambleístas. No lo guía otro fin que la mejora de sus compañeros. Se salió de la política activa para hacer política médica.

Han empezado en Sevilla, iniciado por él, á dar conferencias científicas á los alumnos de la Facultad.

El, que pertenece á las derechas entiende que ciertas cosas deben resolverse con procedimientos violentos, es la única forma de conseguir algo práctico.

El médico de la capital no sabe lo que pasa á sus compañeros de los pueblos. Cree que se debe embargar á los Alcaldes sus bienes particulares, pero si esto se hace, en la forma como hoy están las cosas, se exponen á que los alcaldes los dejen cesantes.

Deben los Colegios Médicos proceder contra los Ayuntamientos judicialmente.

En los distritos mineros están los médicos muy mal pagados, y debe obligarse á las Compañías á señalarse sueldos más equitativos. Que no lo hacen, pues no encontrarán otro médico, para lo cual es preciso unión. (Oración).

Los Sres. Ruiz Maya, Rodríguez y Meral, intervienen exponiendo fórmulas para que los médicos titulares cobren,

El señor Moral señala las formas de que se pueden valer para cobrar de los ayuntamientos, pero luego viene el alto cacique y dice al Juzgado municipal: absténgase, con lo que no se ha conseguido nada.

El señor Serrano Piguera propone que los médicos no vayan á los pueblos cuyos ayuntamientos no paguen.

Se adhieren á esta proposición varios asambleístas.

El presidente dice que lo primero que hay que hacer es organizarse, que tiempo habrá de llegar á situaciones extremas.

El señor Ajuria cree que deben organizarse por distritos y una vez organizados exigir al Estado que pague directamente á los titulares.

Vuelve á hablar el señor Tello, haciendo hincapié en que lo primero es unión, pero no de dientes para fuera.

El que quiera ser político antes que médico, que no venga á la Asociación.

Con la unión se consigue todo, citando dos casos ocurridos en Málaga y Jerez.

El Sr. Orallana solicita se cree un fondo de resistencia, para cubrir cualquier necesidad.

Se acuerda dejar en aislamiento á los Ayuntamientos que no paguen á los titulares negándose á cubrir estas plazas todos los individuos pertenecientes á la Asociación y crear un fondo de resistencia para subvenir á las necesidades de los médicos que renuncian al cargo y no tengan fondos para atender á sus necesidades.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Resaudada, ocupa la presidencia D. Celestino Párraga, decano de la Facultad de Oádiz.

El Sr. Ruiz Maya anuncia que mañana, á las once, se celebrará la tercera sesión y á las cuatro la de clausura.

El Sr. Tello lee una moción que dice:

«Los que suscriben proponen á la Asamblea que como medio de que la Unión Médica sea un hecho, se requiera de todos los socios de la misma la firma del documento que se adjunta que se archivará en las secretarías de cada provincia.—B. Tello E. Luque, Arcadio Rodríguez, doctor Gaspar Ortiz, Dr. Matulle.»

«Los abajo firmantes con ejercicio en el pueblo tal, nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor, como caballero y como médico, á cumplir rigurosamente los acuerdos de la Unión Médica Regional y responder además materialmente con nuestros bienes ante los tribunales de justicia, ante cualquier demanda que por incumplimiento de un mandato de la junta, debidamente autorizada, se nos siga.» Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Centeno propone que se firme un documento en que quede sellada la unión.

Luego lee los acuerdos de la Asamblea de Granada.

El Sr. Rodríguez propone se invite á la sesión de clausura á los profesores de la Escuela de Veterinaria.

El Sr. Ruiz Maya lee una proposición de D. Blas Tello, que el negociado de Sanidad pase al Ministerio de Fomento.

También propone que se cree un ministerio de Sanidad, interfuncióne en Fomento. Se aprueban.

Se expone á discusión los honorarios que ha de percibir el médico cuando asista como perito ante los tribunales de Justicia.

El señor Ruiz Maya diserta sobre los trabajos que pasan los médicos que tienen que asistir como peritos y como se les retribuye. Es partidario de la creación de aranceles, pues resulta una vergüenza que se les pague con catorce reales.

Se les llama y no se les oye, citando un informe que dió en unión de cinco compañeros y luego el jurado lo echó por tierra, sin competencia para ello.

El Sr. Rodríguez (D. Apolinar) dice que se debe pagar á los médicos cuando asistan como peritos.

Don Arcadio Rodríguez pide que se equiparen en el arancel á los abogados.

El Sr. Tello dice que no se puede equiparar á los abogados por atinadas razones que da, propone se nombre una comisión que haga un arancel y mañana se apruebe. Se acepta la proposición.

El Sr. Párraga resume demostrando su gran competencia en la materia. Se designa á los Sres. Bajo, don Apolinar Rodríguez, Ruiz Maya y Orallana, para que confeccionen el arancel.

Creación de colegios

El Sr. Tello se declara enemigo de la centralización y aspira á un regionalismo como única forma de acabar con aquello.

Los colegios de huérfanos, deben ser regionales, creando uno en cada región. Podría incorporarse Extremadura á Andalucía. De hacerse que fuera en Córdoba, por su situación estratégica. Esto deben pedirlo los Colegios médicos. Se aprueba y se tributa al señor Tello grandes aplausos.

Son las siete de la noche. Sigue la sesión que publicaremos mañana.

Para mañana

A las diez visita á los monumentos, museos, etc., estableciéndose como punto de cita el patio de los Narrajos de la M. Zquita.

A las cuatro de la tarde clausura la Asamblea.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente á las Calatravas.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 2 (tres tarde)
Madrid 2 (seis tarde)

Comisión de subsistencias

Al recibir hoy al señor Dato a los periodistas se dijo: Voy a leer a ustedes un extracto del proyecto de decreto acordado en Consejo de ministros, para crear la Comisión de Abastecimientos.

Dice el extracto que a fin de atender debidamente lo referente a las distintas cuestiones de subsistencias, precios de las mismas y restricciones que debe imponerse al consumo con arreglo al artículo segundo de la ley de 3 de Marzo último, se crea una comisión de subsistencias, que tendrá personal técnico de Hacienda y de Fomento.

El Comisario resolverá por delegación del Gobierno todos los asuntos que se refieran al abastecimiento interior. Se entenderá con el ministro de Fomento para cuanto se relacione con transportes terrestres y marítimos y con el de Hacienda para importaciones y exportaciones con arreglo a las prescripciones de la ley de 23 Noviembre de 1916, que encomendaba esos servicios a la Junta Central de Subsistencias.

El ministerio de Hacienda facilitará el crédito necesario para dotar ese servicio.

Esto es en extracto el proyecto del decreto que se ha enviado a la firma del Rey.

A las seis de la tarde habrá mañana Consejo de ministros.

Quiere V. decirnos el alcance y la finalidad del decreto sobre subsistencias, dijo un periodista.

Está bien claro. La creación de la comisión no tiene otro objeto que centralizar todo lo que se refiere a subsistencias.

Se establecerán penalidades?

Es cosa que hay que estudiar para cuando se implante el Reglamento, si se entrega a los tribunales a los contraventores o se les castiga gubernativamente.

En otros países, en Italia v. g. hay organismos parecidos.

Desde luego la comisión atenderá con todo interés a estas cuestiones y a prevenirse para la campaña de invierno. Digo de invierno, no porque yo sea pesimista en este particular, sino porque más vale prevenir que lamentar.

No fué Sánchez Guerra

Recientemente se habló de una circular dirigida a los gobernadores civiles, cuya circular recomendaba se vigilase a ciertos organismos y se hablaba de ellos despectivamente.

Se dijo en todos los tonos que el autor de dicha circular era el ministro de la Gobernación.

Dato lo negó afirmando que el estilo no era el de Sánchez Guerra. Parece que Sánchez Guerra negó también su paternidad a tal escrito.

Como se insistiera en la existencia del documento, Burell que fué también ministro de la Gobernación después de crearse dichos organismos, se ha creído en el deber de escribir una carta en la que desmiente que él fuese el autor de la tan comentada circular.

Los periodistas han preguntado a Dato si conocía la carta de Burell y ha dicho: No me extraña que Burell proteste contra quienes le consideran el autor de ese telegrama. Ya negué yo que fuese autor la persona a quien se atribuía. No somos trapenses aunque llamamos. Vemos que se utilizan toda clase de medios para combatir al Gobierno. Bien está que se le combata, pero sin apelar a juicios violentos.

Creo que cuando se suprima la censura los comentarios variarán y han de ser muy sabrosos. De esta cuestión nos ocuparemos en Consejo de ministros.

Un periodista republicano dirigiéndose a Dato dijo: Entonces resulta que ahora tenemos que volver a buscar al autor de ese documento. ¿Se sabe quien es?

Algún día se sabrá replicó Dato. Ahora parece que se oculta.

En Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra nos ha dicho que ha recibido un telegrama del gobernador civil de Murcia comunicándole que en Cartagena se han declarado en huelga 600 cargadores del muelle, por el inexplicable motivo de que quieren sea expulsado un trabajador no asociado.

El gobernador de Avila, dice que a causa de un desprendimiento de tierra en la vía férrea kilómetro 7, cerca de Santa María de la Alameda, está interrumpida la vía.

Otro telegrama de Guadalajara diciendo que en Sacedón un individuo llamado León Cuenco, amenazó a la guardia civil y fué detenido.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar del Ferrol al general de brigada don Baltasar Cortés Carrillo, que mandaba la primera brigada de la 14 división.

Para esta vacante se nombra al general don Felipe Navasón.

A las filas

«La Gaceta» publicará mañana una disposición llamando a filas a 70.000 hombres de los cuales 4.500 proceden de revisiones anteriores, 353 de prórrogas cumplidas y el resto pertenece al actual reemplazo.

General

Se asegura que el general Carbo será destinado a Valencia.

Se dice que el coronel del regimiento de caballería de la Reina señor Huertas, será ascendido a general en la primera vacante.

Carbón

El ministro de Fomento ha dicho que ayer salieron del puerto del Muzel 2.423 toneladas de carbón.

Creo que pronto quedará regularizado el servicio de transportes.

Con el carbón llegado a Madrid hay bastante para solucionar el conflicto. Prado Palacios ha dicho que está dominada la situación.

Hubo un momento en que también hasta él llegó la alarma. Fue entonces cuando dictó el bando que tanto ha comentado la prensa. Celebró que la prensa se ocupase de estas cuestiones que se hubieran solucionado con la creación de seis u ocho trenes carboneros que es lo que yo venía pidiendo hace tiempo y los habrá pronto.

Dentro de 12 ó 20 días quedará solucionado todo esto según me dice el Comité de transportes.

Más de Fomento

Hoy me ha visitado una comisión de Alicante al frente de la cual vienen Franco Rodríguez y Canals.

Me han hablado de modificación de tarifas.

También me han visitado los naranjeros de Valencia, para pedirme la adopción de medidas conformes con la importancia de la cosecha próxima.

Andrade

El ministro de Instrucción Pública ha elogiado hoy mucho el discurso que ayer leyó en el acto de apertura el catedrático de Farmacia D. Obdulio Fernández.

El ministro dijo que en lo que se refiere a la cuestión política tenía gran optimismo.

Villanueva

El Sr. Villanueva acudió esta tarde a su despacho, donde recibió muchas visitas.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias del Tribunal Supremo.

El Sr. Dato quedó en enviarle anoche la contestación de su escrito y no lo ha enviado.

Cambó belicoso

Procedente de Barcelona ha llegado el Sr. Cambó.

Acudió esta tarde al Congreso y allí hizo manifestaciones de gran energía contra el Gobierno. Dijo que esta situación no puede continuar.

Afirmó que los regionalistas harán cuanto hay que hacer en contra del Gobierno.

Cambó ha conferenciado con Villanueva.

Consejo de Guerra

En la Carcel Modelo se ha celebrado hoy Consejo de Guerra ordinario contra un individuo por excitar a otros a la huelga. El fiscal ha pedido se le condene a la pena de dos meses y 15 días de reclusión.

Sánchez Guerra

A última hora de la tarde recibió el ministro a los periodistas. Dijo que no tenía noticias que comunicarnos.

Un periodista le dijo lo que Cambó anunciaba esta tarde en el Congreso, de combatir al gobierno con toda clase de armas.

Preguntó a Sánchez Guerra si tenía algo que decir de ello.

Sánchez Guerra contestó: Mucho hay que decir, pero no podría decirlo. Solo recuerdo en este instante unos versos de Ayala que dicen:

El río cuanto más lleno,
mejor oculta su fondo;
y a medida que es más hondo
aparece más sereno.

Catalanas

Barcelona.—Procedente de Gijón ha llegado el vapor «Valladolid» con 1.500 toneladas de carbón.

Desde el jueves los tahoneros aumentarán el precio del kilogramo de pan.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

Paris.—El parte oficial francés de las once de la noche dice: En el frente del Aisne hubo viva actividad de la artillería, especialmente en los sectores de Lafaux, Aylles y en la región comprendida entre Miette y Oiss. Al Norte de Bray un destacamento francés, compuesto de un oficial y 12 soldados, realizó un golpe de mano contra una trinchera enemiga, regresando indemne y con 13 prisioneros. En la derecha del Mosa hubo violento bombardeo de la artillería alemana después del cual atacó el adversario nuestras posiciones del bosque de Chaulmes y de Bezon Vaux. Hubo violentos combates en las avanzadas francesas, en las cuales habían logrado los alemanes poner pie. Todas las acciones terminaron favorablemente para nuestras tropas, que restablecieron totalmente sus líneas, cogiendo 15 prisioneros.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial alemán de la noche, dice: En Flandes hubo violenta actividad, de la artillería. También hubo algunas acciones de infantería, favorables para nuestras tropas. En Oriente no desarrolló ningún acontecimiento importante.

Noticias de la tarde

La guerra en el mar

En la zona prohibida septentrional han hundido los submarinos alemanes 25.000 toneladas de registro bruto. Entre los buques hundidos se encuentran un vapor tanque de mediano tamaño; el velero inglés «Ooricoote», con carbón para Francia; un vapor con hierro, papel y algodón, también para Francia; un velero de gran tamaño con aceite de parafina, que por su porte es de más de 1.300 toneladas.

Parte francés

Paris.—El parte oficial de esta tarde dice que en el Aisne, en el sector de Craonne, al Norte de Bray y de Laonnais y en Ailler, hubo combates, siendo rechazado el enemigo.

En las orillas del Mosa violento fuego de artillería.

En Besonvaux detuvimos los ataques alemanes causándonos grandes pérdidas.

Los alemanes bombardearon Dunquerque causando grandes daños y víctimas en la población civil.

En represalia nuestros aviones bombardearon Stuttgart, Francfort sur-Mein. Arrojanos 1.200 kilos de proyectiles en Roubers y también en Poitou.

También en varios aeródromos, vivas y campamentos enemigos en Tly y Lengeux causamos explosiones de las municiones enemigas.

Derribamos dos aviones enemigos y cuatro fueron derribados sin gobierno.

El Caso Domingo

Auto del Supremo

(TELEFONEMA DE ESTA MADRUGADA)

El Tribunal supremo ha dictado auto acerca de la petición formulada por el señor Rodés, defensor del diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

El auto dice así: «Vistos los presentes escritos y la certificación que se acompaña, para resolver con debido acierto sobre la jurisdiccional en los mismos iniciada, sin prejuzgar con ello el fondo de la misma, se reclama en atenta comunicación al Consejo Supremo de Guerra y Marina, a los fines de justicia, la relación exacta de su resolución ordenando que los Tribunales militares de la cuarta región que juzgarán de los hechos criminosos atribuidos al diputado a Cortes don Marcelino Domingo, razoren en su que los fundamentan, así como cuantos antecedentes y pormenores deben tenerse en cuenta para el más completo conocimiento de los hechos que se persiguen en persona responsable en los mismos; fecha y lugar de su comisión, circunstancias que en ellos concurrieron y cargos que contra el inculpado resulten».

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando una comisión que en tienda en lo relativo a la fundación de un colegio para huérfanos de magistrados, secretarios de sala del Tribunal Supremo, personal técnico del Ministerio de Gracia y Justicia, registradores y notarios.

Declarando que los funcionarios del ministerio fiscal sólo pueden disfrutar de una licencia anualmente.

V aniversario

DE LA EXOMA. E ILTMA. SEÑORA

D.ª María Agustina Martínez de Hinojosa y Núñez de Prado

VIUDA DE ARNAIZ

Que falleció el día 4 de Octubre de 1912

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 4 de Octubre, desde las ocho a las once, en la parroquia de Santa Marina, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos los señores de López Tuero, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

El Exoma. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S., ha convalidado cien días de indulgencia a todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren, en sufragio del alma de dicha Exoma. Sra., y los Exomos. é Ilmos. Obispos de Sión, Madrid Alcalá, Córdoba y Cartagena, otros cien días y cincuenta respectivamente y en la misma forma expresada.

Convocando oposiciones para la provisión de la cátedra de Psicología y Ética en los Institutos de Teruel y Mahón.

Idem de Matemáticas de las Palmas, idem en turno de traslado de la Dibujo del Instituto de Murcia, idem par oposición en Baeza, idem en concurso de traslado de la de Caligrafía de los institutos de Santander y de Soria, y la de Anatomía descriptiva y Embriología de la Universidad de Granada.

Puñaladas

En Tarrasa, calle de Colón 24, vivía Antonio Paz con su esposa; y en concepto de huésped tenía a Aurora Calero. Esta tarde cuestionaron y Antonio dió una puñalada a Aurora, cortándole la yugular. El agresor huyó en los primeros instantes y después se presentó a la policía.

ENCHETA

SUCESOS

Incendio.—En el cortijo de la Higuera, término de Santaella, se declaró un incendio, siendo pasto de las llamas 40.000 arrobas de paja. Las pérdidas se calculan en 16.000 pesetas.

Preso que se fuga.—El viernes último venís conducido desde el Puerto de Santa María a Córdoba, el penado Juan Espejo Gómez, para asistir a un juicio oral.

Próximo a Valhollón pidió pasar al retrete. Como tardara en salir, la pareja entró en dicho lugar observando que había roto el cristal de la ventanilla, y se había arrojado a la vía. Parado el tren fué encontrado en la vía produciéndose graves heridas.

Dió sujeto la sufreida varias condenas y es pájaro de cuenta. Ingresó en la enfermería de la cárcel.

Reclamados.—En Fuente Obejuna han sido detenidos Gabriel Sa'guero Maldonado y Antonio González Gómez, que estaban reclamados por el juzgado.

Arrollado por el tren.—En el kilómetro 44, de la línea de Málaga, próximo a Montilla, fué arrollado por el tren correo descendente Amador Jurado Arjona, de 34 años. Se ignora si se trata de un suicidio, pues dicho sujeto tenía perturbadas sus facultades mentales.

Riña.—En Puente Jenil cuestionaron Miguel, José María y Amador Humanes, hermanos, disparándose un revólver que se le cayó a Miguel, y afortunadamente no hizo blanco.

Por hurto.—La benemérita de Puéblonuevo ha detenido a María Fernández Cabrerizo, por hurto de una tonelada de carbón.

Delito militar.—En Pozoblanco ha sido detenido el soldado Martín García Menrú, de la guarnición de Málaga, por no acudir a la concentración cuando se le ordenó.

Aviso

Se admiten ofertas para el abastecimiento y despacho de carnes de hebra y de cerdo a la Sociedad Cooperativa de las minas de «El Soldado».

EL SOLDADO.—Córdoba



Dolor de Cabeza y Neuralgias

Desaparecen al momento con

JAQUENIDA

en todas las Farmacias

Análisis de Orina

ESTERILIZACIONES

Farmacia del Globo

Alfonso XIII, 52. - Córdoba

EN HONOR DE SANCHEZ-GUERRA

Relación de las cantidades que para tal fin se han recaudado en la Administración Principal de Correos de esta provincia

Suma anterior, 179'90 pesetas.

Contribuyen con una peseta, D. Julio Romero de Torres, D. Fernando Romero de Torres, D. Enrique Romero de Torres, D. Antonio Jiménez Lora, D. José Fernández Luna, don Angel Salido, D. Federico Cará Aparicio, D. Manuel Rojano, D. Antonio Alarcón López, D. Agustín Ortiz Pérez, D. Rafael Vázquez, don Francisco Doval de S. Román, D. Manuel Guerra Moreno, D. G. de Larriya, D. Cipriano Martínez Ariza. Con 50 céntimos, D. Juan Obregón. Con 25, D. Francisco Herrera García, y con 5, D. José María Blanco Le'n. Total, 192'70. Resumen: Importe de la anterior recaudación, 195'70. Idem de lo recaudado en La Rambla, 7'45. Total, 203'15.

Suma anterior, 179'90 pesetas.

Contribuyen con una peseta, D. Julio Romero de Torres, D. Fernando Romero de Torres, D. Enrique Romero de Torres, D. Antonio Jiménez Lora, D. José Fernández Luna, don Angel Salido, D. Federico Cará Aparicio, D. Manuel Rojano, D. Antonio Alarcón López, D. Agustín Ortiz Pérez, D. Rafael Vázquez, don Francisco Doval de S. Román, D. Manuel Guerra Moreno, D. G. de Larriya, D. Cipriano Martínez Ariza. Con 50 céntimos, D. Juan Obregón. Con 25, D. Francisco Herrera García, y con 5, D. José María Blanco Le'n. Total, 192'70. Resumen: Importe de la anterior recaudación, 195'70. Idem de lo recaudado en La Rambla, 7'45. Total, 203'15.

Total, 203'15.

Vda. de José Baroa y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos

Abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'32 pesetas kilo; idem sin hueso, 3'32

Ternero con hueso, 2'84; idem sin hueso, 3'84

Macho 2'04 —Borrego, 0'00

Huesos de vaca, 0'75

Todino para dentro, kilo, a pesetas 3'25. Id. id. para fuera, 3'00.

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisioneros

Vías urinarias - Clurgia

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

María Cristina, 9, pral.

Pedid

en todas partes el excelente vino EL GLADIADOR, de la acreditada bodega de M. Velasco López, sucesor de R. Navarro Hermanos, de Montilla.

PROBAD LOS CHOCOLATES
... QUE ELABORA ...

NIPOLITO CABRERA

POZOBLANCO

ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES DORADOS

VENEN ENTRADE LIBRE EN EL PÚBLICO

VITRINES EN SUY DETALLE

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Helados para mañana.

Mantecado

Crema de Chocolate

Granizada de Almendra

Idem de Limón

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Tecino superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. a 106 rics. arroba por cajas completas, y a 108 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante

en Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, a 115 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Leontes de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO 212. 14

José de Rioja

Córdoba

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

Funciona bajo la inspección del Estado

Tiene sus fianzas depositadas

GRAN CAPITÁN 25 - CÓRDOBA

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1906, por R. O. de 5 Junio de 1907

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL Ptas. 1.000.000'00

Reservadas 300.000'00

RESERVAS de 1916 56.155'06

De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España) 499.494'42

Primas recaudadas en 1916 1.850.569'03

Seguros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916 4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado.

(Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera reducción).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOIL, 2—CÓRDOBA

Alemania económica

LXVI
BIBLIOGRAFIA ACERCA DEL ZOLLVEREIN
(Conclusión)

La bibliografía del Zollverein es inmensa y seguramente que en todas las lenguas del mundo han aparecido libros y folletos dedicados a la institución germana. También las bibliotecas de los Estados Unidos, como la de la Universidad de Columbia, ya mencionada en el «Zollvereinblatt», «Revista de la Unión aduanera», que creó para difundir doctrinadamente sus teorías.

Es de advertir, que no han sido las menores apologías las francesas, inglesas, italianas, holandesas, rusas, norteamericanas, escandinavas y de otros países. Todos estos extranjeros reconocen la grandiosidad del Zollverein y le han aplaudido. Es más: han tratado de implantar esta federación económica y mercantil. En el Norte América, se ha pensado en Washington, en Nueva York y en otras populosas ciudades en la conveniencia de establecer un Zollverein del Nuevo Mundo, que comprendiera a todos los Estados de América. En una de las fases del panamericanismo, acudido por los yanquis. Ahora, los aliados proponen una alianza aduanera entre sus países. Sin proyectos.

Los germanos, adelantándose, como siempre, a sus adversarios, casi tienen plantada la que titulan la «Mittel Europa», gigantesca idea que desarrollaremos en el momento oportuno. En una concepción que preocupa profundamente a Inglaterra y a sus hoy amigos de campaña.

Entre los autores alemanes de obras acerca del Zollverein, que son muchos en número, se destacan los siguientes, los cuales, pueden considerarse como clásicos en la materia. Son los principales los que van al principio de la relación.

Dadas unas titules traducidas al castellano. En otras obras se mencionan integralmente en la propia lengua alemana. Así creemos complacer mejor a nuestros lectores.

Ha aquí la lista escogida de autores y trabajos:
Hauß Weber, «El Zollverein desde su engrandecimiento por la Unión de los Imperios (Zollverein)», año 1863.
Reichl, «El Zollverein alemán», Brunswick, 1862.
Ewingham, «Desarrollo, crisis y pervenir del Zollverein», Berlín, 1868.
Brenner, «Estadística del comercio y del consumo en el Zollverein», Berlín, 1868.

Hirt, Anales de la Confederación Alemana del Norte y del Zollverein germano, Berlín, 1868 y años siguientes.

Roscher, Zur Grundungsgeschichte des Deutschen Zollvereins, Berlín, 1870. (Preciosa obra, que trata de la historia de la Unión.)

Von Aufsäss, Die Zölle und Steuern sowie die wirtsch. massigen Handelsbeziehungen des Deutschen Reiches, 6.ª edición, Berlín, 1900. (Es un excelente libro acerca de las aduanas e impuestos.)

Federico Nebauer, insigne economista, partidario del libre cambio, nacido en el Palatinado del Rin, en el año 1784, hijo de banqueros y que murió en 1857, es autor de una «Memoria aduanera», que elaboró para el gobierno de Baden y que fue presentada en la conferencia de Viena, celebrada en 1819. Es también autor de un vasto plan, que casi todo se realizó desde 1828 a 1866 y escribió magistralmente acerca del Zollverein en los años 1834, 1835, 1838 y 1840.

Se han publicado, además, estadísticas oficiales acerca del Zollverein. Huber, en sus celebradas anuarios económicos y estadísticas, algunas de las cuales poseemos, también se ocupó, hacia la mitad del siglo pasado, de la Unión y hace unos años la Oficina Imperial estadística de Berlín dedicó labor admirable al Zollverein. Ya las mencionaremos, incluyendo las principales de estos números.

Como muestra de la importancia y reputación mundial de los autores citados, que solo sea una parte de las que merecen ser divulgados, exponemos el juicio del famoso economista Say, criticando otro libro de Roscher, que dice así: «La historia de la Economía política en Alemania es un libro, un monumento que Francia e Inglaterra deben de envidiar a Alemania.» Eso dice acerca de la obra.

Si el Zollverein es grandioso, la bibliografía y sus plumas son dignas de la institución.
Eduardo Navarro Salvador.

La proceclión se efectuó con gran pompa y solemnidad, incluyendo las calles del recorrido vistosas iluminaciones.

Al paso de la venerada imagen se quemaron un sin fin de bengalas, dando un aspecto fantástico y conmovedor el público alrededor de la imagen como compacta pila, dando vítores ensordecedores, que eran coreados por todos los fieles.

Terminada la procesión, hubo bailes populares que duraron hasta las altas horas de la noche.

Bien por el incansable D. Antonio Vayo, organizador de estas fiestas.—Berlín.

NUOVA CARTAYA

Homensje al ministro.—Sabido es en toda España la meritoria labor realizada por el señor ministro de la Gobernación, dedicándose con valentía al pasado movimiento revolucionario.

El acierto y decisión del exlmo. gobernante han merecido el aplauso de la patria. Desde S. M. el Rey al último español—excepción hecha, claro es, de las extremas izquierdas—han felicitado al insigne estadista, que ha recibido por millares plácemes y alabanzas.

El distrito electoral que tiene el honor de ser representado en Cortes hace muchos años por el Sr. Sánchez Guerra, ha querido en la ocasión presente dar nuevo testimonio de cariño y admiración al Sr. diputado. La ciudad de Cádiz ha iniciado un hemeraje, una suscripción popular para dedicar una artística placa de oro al ministro en que perdure el recuerdo de su gestión patriótica. El pueblo de Nueva Cartaya, el más modesto del distrito, pero que no es nada puesto a ninguna otra en cariño y admiración al señor Sánchez Guerra, acoge con entusiasmo la idea y convence por el jefe local don Manuel Merino, se reunió un centenar de cartayanos haciéndolos en pocas horas una colecta de 774 50 pesetas, cuya cantidad ha sido enviada a la Junta Central de Cádiz.

He aquí la lista de los donantes: Ayuntamiento, 100 pesetas; D. Antonio José García, 10; D. Antonio José Merino, 10; D. Antonio Expósito Reyes, 5; D. Antonio Jiménez Ortega, 5; D. Antonio Ramírez Luna, 5; D. Antonio Luque Ramírez, 5; D. Antonio Luna Tapia, 1; D. Antonio Priego Urbano, 5; D. Asador Roldán, 1; D. Alejandro Cuevas, 250; D. Antonio María Flores, 250; D. Cristóbal Ortega Priego, 25; D. Cristóbal Oteros, 5; don Domingo Ruiz, 25; D. Damián Galves, 5; D. Emilio Cuevas, 10; D. Elías Priego, 2; D. Esteban Uceda, 5; D. Eugenio Pérez Urbane, 5; D. Eusebio Urbane, 250; D. Eduardo Luna Urbano, 250; D. Eduardo Luna Ramírez, 1; D. Evaristo Jiménez, 2; D. Federico Merino, 25; D. Fernando Ruiz, 20; don

Fernando Ortega Caballero, 5; don Francisco Polo Saquero, 5; D. Francisco Urbane, 15; D. Francisco García Serrano, 20; D. Francisco Cuevas Roldán, 5; D. Francisco Urbane Merino, 10; D. Francisco Orosco Priego, 10; D. Francisco Sánchez Reyes, 2; don Francisco Ramírez Priego, 5; D. Francisco Gómez Santiago, 2; D. Francisco Merino Roldán, 10; D. Federico Isquirdo, 5; D. Francisco Pérez Rada, 250; D. Francisco Pérez Ortega, 5; D. Feliciano García, 5.

D. Guillermo Merino Urbano, 5; don Isidoro Tapia González, 10; D. Isidoro Tapia Ortega y D. Isidoro García, 5; D. Jaime García Polo, 15; D. José María García y D. Julio Oteros, 10; D. José M.ª Luque y Luque, 5; D. José M.ª Ruiz, 10; D. José Ocaña, 5; don Juan Navas y D. José M.ª Ortega Amo, 10; D. Juan Tapia González, 5; D. Julián Urbane García, 10; D. Julio Luna y Luna, D. José Luna Foradada y D. José M.ª Tapia Martínez, 5; D. Juan Polo, 5; D. Juan Merino Montes, D. Julián Ramírez Roldán, D. José María Luna, D. Juan Ame Oteros y D. José Mendiguerri, 5; D. Juan José Urbano Merino, 10; D. José M.ª Pérez Tapia, 1; D. Julio Merino, 5; D. Juan J. Expósito Reyes, 1; D. Juan Antonio Baena, 2; D. José Rivera, 1; don Laureano Fernández, 5; D. Luis Ramírez Priego, 5; D. Luis Ramírez Pérez y D. Luis Roldán Pavón, 2; don Leopoldo Arjona y D. Leopoldo Polo, 5; D. Manuel Marino y Merino, 50; D. Manuel Tapia Roldán, 2; D. Manuel Luque Ramírez, D. Manuel Urbane Priego, D. Manuel Ortega Amo y D. Manuel Pérez Tapia, 5; D. Manuel Ame Priego, 2; D. Manuel Ruiz Díaz, 30; D. Manuel María Fernández, 5; D. Manuel Ramírez Cuevas, 1; don Marcos Oteros, 5; D. Manuel Orosco Ramírez, 1; D. Nazario Morote, 2; don Pedro Parriel y D. Pablo Ramírez Orosco, 5; D. Pascual Alense, 2; D. Rafael Priego Mondaza, 10; D. Ramón Mendiguerri, 5; D. Rafael Jiménez Villalero y D. Segundo Oteros, 2; D. Sr. Vando García, 10; D. Sisenando Muñoz, 2; D. Tomás Ortega Priego, 5; D. Vicente Osballe, 6; D. Vicente Merino Otero, 3 y D. Modesto Fernández, 5 Total, 774 50 pesetas.—José Galvo.

Fineca de campo

amueblada, para corta 1 milla, sin pinos, cerca de las Ermitas ó de la carretera a la Sierra, se desea alquilar por los meses de invierno. Dirigi se indicando extensión, comodidades y precio a Agustín Orzábal. Apartado 655, Madrid.

VEN O
Tres celdas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas B. bock

Crónica provincial

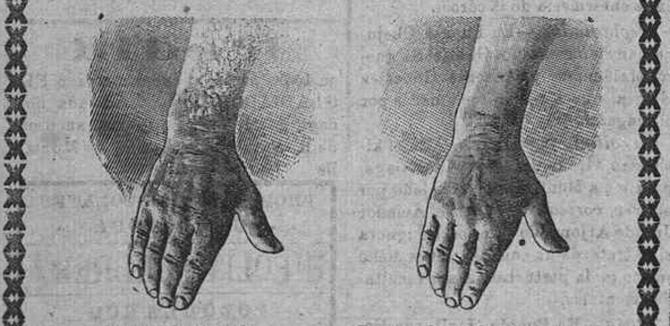
Una volada.—Como en años anteriores, se ha celebrado con gran júbilo, en la calle San Cristóbal, la tradicional volada de San Miguel en honor del Santo Cristo de la Salud. Tanto la novena y función religiosa se ha visto muy concurrido el templo donde se venen tan milagrosa imagen.

AGUILAR
Una volada.—Como en años anteriores, se ha celebrado con gran júbilo, en la calle San Cristóbal, la tradicional volada de San Miguel en honor del Santo Cristo de la Salud. Tanto la novena y función religiosa se ha visto muy concurrido el templo donde se venen tan milagrosa imagen.

TRATAMIENTO DE

L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más participan de la fiebre por este prodigioso tratamiento.

Eczema, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, prurigos, rejecos, sarpullidos faringales, psoriasis, sycosis de la barba, erupciones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y escaras varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Se accede igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DE ACIERTO

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritis, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios a todas las personas que lo piden.

Depositarlo General por toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, calle Logeta, 8, SAN SEBASTIAN.

Laboratorio: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguerías de don Francisco Yepes Ruiz.

Nerviosos // Cigarrillos carminativos

Indicados para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Turpial, Escamola de Fina Marfilina, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer algar.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, ya sea completamente o parcialmente. Precio, 50 céntimos.

Depositarlo en Córdoba: Dr. Martín Gendomar, 2, Fernand

Aguas de Villaharta Manantial de Santa Elisa

El más alcalino. Indispensable para las Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de recreo. Espilla con Sagarrio. Luz Eléctrica. Correos diarios.

Temporadas oficiales: 15 de abril al 15 de junio, 1 de septiembre al 31 de octubre

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)

Representante depositario en Córdoba: Emilio Simón, Hotel Simón.

De venta en la Cervencia: EL PAY PAY, Alfonso XIII, 36

Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel

Labradores: Los socios de Fomento Agrícola de Andalucía

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

Fomento Agrícola de Andalucía

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados.

Pedir informes y Estatutos a la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1. - Córdoba.

“La Estrella”

Sociedad Anónima de Seguros DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPON Y HINA.

Capital desembolsado: 500.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de pagador por ferrocarril

Reservados: Banco de España — Banco de Océano

Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata

“LA ESTRELLA” tiene hecho el depósito que previene la Ley

que autoriza a las compañías de Seguros y Reaseguros

D. ANTONIO CORPANTE: OFICINAS, ALFAROS 25 Y 26, CÓRDOBA

Representante en todas las ciudades y pueblos representados de España

Accidentes del Trabajo

LA ESTRELLA: TRABAJA SIN RIESGO A PRECIO MUY REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE ENFERMEDADES

Seguros en las provincias de Córdoba y Granada

D. ANTONIO CORPANTE: OFICINAS, ALFAROS 25 Y 26, CÓRDOBA

Wile x y Jos máquinas de vapor de 130 y 30 caballos. Razón A P., San Biallo 15 Sevilla.

AUTOMOVILES DE OCASION

Por liquidación del «Garage al Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedos, Landaulet y Omnibus. Motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón: Garage al Kilómetro. Córdoba.

CLASES PRÁCTICAS DE INGLÉS

Por un alumno, 10 pesetas mensuales. Por cada alumno más, siendo hermanos, 5. Cardenal Toledo, 5. Córdoba. 8

OCASION

Se vende un magnifico piano de media cola, marca inglesa, potentes voces, en pasetas mil sescentas. Darán razón en esta redacción. 1.-9

COLOCACION

Se desean muchacho de 14 a 16 años, que sepa leer y escribir para despacho. Alfonso XIII núm. 6, máquinas de escribir «Remington». Inútil presentarse sin buenos antecedentes. 9

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy en Villaviciosa hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	37 60
Id. id. a la sombra y al aire libre	31 80
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	20 20
Id. media a la sombra y al aire libre.	26 00
Oscilación.	11 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	6 80

OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.ª	754 40
Temperatura a la sombra.	21 40
Id. de termómetro húmedo.	19 60
Tensión del vapor.	15 60

Lo mejor para la bronquitis, catarras y tuberculosis, es el

Vitaminol Durand

Con un solo frasco se ven los resultados. De venta en las Farmacias y Droguerías

ROMANAS, BÁSCULAS, BALANZAS, PESOS DE CRUZ Y PESAS

Medallas de Oro en varias Exposiciones

EMILIO CASTEX RUIZ

Proveedor de la Real Casa

Patentes en España y en el Extranjero

Claudio Marcelo, 12. - Córdoba

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos de pesar.

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: calle Ambrosio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.

Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de valores.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas a averías.

Sección de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.

SECCION JURIDICA

Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

Roumáticos? Balsamo Victoria

Quien quiera ver desaparecer sus dolores acuda al Balsamo Victoria

que se hace en Madrid; Menol, Alcantar, Obosina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriéndola con una ballata ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba, Dr. Martín Gendomar, 2, Farmacia

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

Fuente Amarga, Chiclana (Provincia de Cadix)

Cloruro-sódico, sulfuroso, de gran concentración, sobresaturada de gases sulfúricos y de gran fuerza reductiva. Premiado en cuantas Exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1.º de Junio al 31 de Octubre

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel; escrofulosa, artritis, reuma, herpes, infartos viscerales, catarras de la matriz y otros muchos.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y amiatría, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias. Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

RJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

Humedad relativa 81 00

Estado del cielo Ciel cub. n.º

Dirección del viento E

Fuerza Ventolina

Velocidad en kilómetros 168 50

Córdoba 2 Octubre de 1917.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Teatro Circo

Dabut el día 4 de una gran comedia de zarzuela, compuesta de 50 artistas. Función para el día 4

La graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, «El Método Górritz»

Estreno de la zarzuela en un acto, «La Chicharra»

La hermosa revista en un acto, «España de Panderos»

A las 9 y 1/2 de la noche.

Precios: Butacas numeradas y sillás sin numerar, 1 50 peset.; anfiteatro, 0 75; general, 0 30.

Plaza de Toros - Ideal Cinema

Función para hoy

Estreno de la película «La Contes figur»

Completarán el programa interesantes películas de actualidad.

A las nueve.

Precios: Sillas, 0 40 ptes.; general 0 10.

Cine Victoria

Todas las noches variadas películas

Imp. «El Estrella» Azoronte Murcia, 6